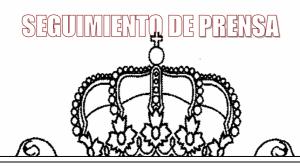


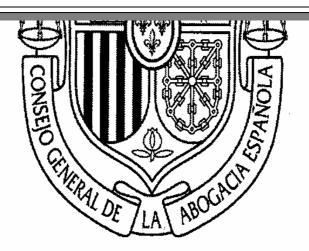
## Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



## Resumen de:

5 de septiembre de 2011 Resumen Colegial



#### RESUMEN COLEGIAL

El Consell d lÁdvocacia Catalana solicitará la suspensión cautelar del Turno de Oficio LAWYERPRESS

"La responsabilidad de proteger", a debate en el ICAB

EL ECONOMISTA

Las consultas de inmigrantes al Ayuntamiento se triplican tras la última modificación de la Ley de Extranjería 20 MINUTOS

El Colegio de Abogados de Almería convoca el Premio Decano Rogelio Pérez Burgos TELEPRENSA





Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

**39** 

02 Septiembre 2011
MARKETING COMUNICACIÓN INTERNET FORMACIÓN DIRECTORIO

PORTAOA Noticias de Bufetes Operaciones Vida Colegial Comunidad Legal Sistema Judicial Internacional Arbitraje Abogados Jóvenes Entrevistas Colaboraciones/Opinión Reportajes Agenda Gente

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

## El Consell de l'Advocacia Catalana solicitará la suspensión cautelar del Turno de Oficio

MADRID, 02 de SEPTIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

El Consell de l'Advocacia Catalana solicitará la suspensión cautelar y presentará recurso contra la resolución de la Conselleria de Justicia de la Generalitat de Catalunya,



CONSELL DELS ELAUSTRES COLLEGES D'ADVOCATS DE CATALUNYA

publicada en el DOGC el pasado lunes 29 de agosto, según la cual los módulos de compensación económica de las actuaciones de los abogados inscritos en el Turno de Oficio para este año 2011 sufren un recorte de un 5%. El mismo recorte afecta a la subvención que Justicia abona a los Colegios para la gestión de los servicios del Turno de Oficio.

El Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya (CICAC), que canaliza el pago del Turno de Oficio a los 14 Colegios de Abogados catalanes, se ha reunido hoy de urgencia para estudiar las medidas a adoptar ante la resolución de la Conselleria de Justicia. Los decanos de los catorce Colegios de Abogados catalanes han decidido, por unanimidad, pedir la suspensión cautelar y recurrir la resolución de la Conselleria.

A principios de este año, el CICAC estuvo negociando con el Departamento de Justicia la manera de contener el gasto de la partida presupuestaria correspondiente al Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD), sin que se vieran afectadas las retribuciones que reciben los abogados que prestan estos servicios pero, al no llegar a ningún acuerdo, Justicia ha publicado la resolución en el DOGC que fija una rebaja de un 5% de los módulos del turno de oficio y de otro 5% de los gastos de gestión colegial, recortes que la abogacía considera totalmente inaceptables

Los pagos atrasados, aún pendientes

El último pago se llevó a cabo a mediados de jullo, cuando se abonaron las cantidades correspondientes a los servicios efectuados durante los meses de marzo y el 55% de los de abril. El Consell ha vuelto a instar firmemente a la Conselleria el pago de los importes que se deben a los abogados por las actuaciones efectuadas en los meses de mayo, junio, julio y agosto, y exige la puntualidad de los futuros pagos.



comparte ésta información:::

1 Share

@newsjuridicas · 750 followers

iones Boletines Oficiales

Publicaciones Colegios Oficiales

Colegios Oficiales Facultades
Otros sitlos de interés Internacional

Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación Servicios Auxiliares El Tablón de Anuncios El Foro del Marketing







Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
Servicios Auxiliares / Tabión de Anuncios / El Foro del Marketing /

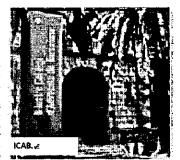
Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales / Notarios

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel., + 34 91 858 75 55 - Fax; + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

#### [VIDA COLEGIAL]

## LA 'RESPONSABILIDAD DE PROTEGER', A DEBATE EN EL ICAB

El Hustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) acogerá el próximo día 20 de septiembre, en el marco de su ciclo de debates Debate en Bat, una jornada en la que se tratará sobre la situación actual del derecho internacional a la intervención en un Estado en caso de producirse vulneraciones de los derechos de la población civil, en relación con el caso de Libia -donde se ha aplicado este derecho- y el de otros países vecinos donde, sin embargo, no se ha defendido la misma doctrina. Tras más de tres siglos con un sistema de relaciones internacionales basado en la no inferencia en los asuntos internos de los estados, la ONU aprobó hace va sels años La responsabilidad de proteger. A raíz de la addopción de esta nueva norma. los más de 150 estados miembros de esta organización proclamaron el derecho internacional a intervenir en un Estado si sus dirigentes cometian atrocidades contra la sociedad. civil. En este sentido. Líbia es el primer país donde ha sido aplicada la nueva doctrina, en un momento, pero, en el que la población civil de la vecina Siria o de Bahrein también sufre los excesos de sus regimenes opresores. Llegados a este punto, la pregunta es: ¿Par qué Libia si y Siria o Bahrein no? Es por este motivo que el ICAB analizará esta cuestión -la cita es a las 19 horas-, en el marco de



un nuevo acto del ciclo, que contará en este caso con la participación del períodista y ana-lista internacional Xavier Batalla. La entrada a este acto no está reservada a culegiados, por lo que se encuentra obierta a la libr ticipación de cualquier asistente, si bien el Colevio pide confirmar asistencia via emad (escribir a la dirección debatsicab@icab.cat) El cicla Debate en Bat es un espacio de reflexión sobre temas de actualidad que se analizan tanto desde un punto de vista jurídico como, también, social y teniendo en cuenta todas las sensibilidades. El ICAB organiza este ciclo con el objetivo de dar respuestas a las preguntas de la sociedad actual.

## CATALUÑA QUIERE ACABAR CON LAS OPOSICIONES NOTARIALES

La consejera de Justicia de la Generalidad de Cataluña, Pilar Fernández i Bozal, anunció ayer el interés de su Gobierno en la desaparición de la actual oposición al cuerpo de notarios por un sistema que se base en los méritos a través de las pruebas de alto nivel, pero dejando en el camino de una vez por todas esa soledad que siempre han caracterizado, agravándolas el complejo proceso de selección de un aspirante a notarias.

La consejera se mostró partidaria de "abrir ia puerta a una preparación acompañada y unilada, mediante nuevos planes de estudio y la figura de aspirante durante el mismo proceso de acceso a la profesión.

Duranze su intervención en el acto de insuguración de la Tercera Sesión del XI Congreso Notarial Español, dedicado en esta ocasión a La Autonomía de la Voluntad en el Derecho Mercantil, que aver se inició en Sitzes (Barcelona), la consejera solicitó a la directora general de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá, voluntad para alcanzar un entendimiento entre ambas Administraciones (Cataluña y el Estado) para establecer claros criterias de competencia en relación a los re-



Jornada notarial.

cursos contra calificaciones negativas de los títulos o las cláusulas concretas en materia de derecho catalán que se han de inscribir en un Registro de la Propiedad, Mercantil o de Bienes Muchles de Cataluña.

La Consejera mostró la postura crítica de la Generalidad sobre la figura de la dación en pogo obligatoria, máxime si tiene efectos retroactivos, aunque se mostró partidaria de inchuir determinadas modificaciones procesales y de derecho concursal que contribuirian a la resolución de muchas situaciones dificiles.

En el acto de inauguración, en el que esruvieron presentes los nuevos presidente y vicepresidente del Consejo General del Notariado, Manuel López Pardiñas y Joan Carles Olle, quienes mostraron su voluntad de que el colectivo notarial continúe investigando y discuriendo las soluciones de Derecho Civil y Mercantil, que ya están sienda demandadas por la sociedad española.

Ollé afirmó que "son muchas las instituciones de Derecho Mercantil que, debidamente revisadas y actualizadas, pueden dar adecuada respuesta a los retos de la empresa en la presente coyuntura, tales como la sucesión de la empresa, la solución alternativa de conflictos o la insalvencia".

Para el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Miguel Ángel Jime-no, los nuevos retos del Derecho de la empresa giran sobre la atemporalidad de lo firmado en el contrato y ahogó por buscar soluciones que se doten de flexibilidad en momentos de crisis, teniendo en cuenta lo debatido en el tiempo anterior a la firma del contrato y lo vivido con posterioridad a ellas.

Por su parte, López Pardiñas se refirió al apel de asesoramiento de los notarios ante las empresas en momentos de crisis y la importancia de encontrar nuevas vías como se está haciendo en este Congreso notarial.

Finalmente, Angeles Alcala, es animó a seguir en su desarrollo tecnológico.

## EL CONSEJO DE **ECONOMISTAS** CELEBRA SU FORO **FN SFPTIFMBRF**

En colaboración con el Colegio de Madrid, debatirán sobre el marco económico actual, bajo el lema 'buscando soluciones'

El Consejo General de Colegios de Economistas de España, en colaboración con el Colegio de Madrid, presenta un Foro de Economistas que tendrá lugar los próximos días 29 y 30 de septiembre de 201t. Un espacio en el que se espera compartir conocimientos y estrategias y que se perfila cnmo "una gran oportunidad para formar parte activa de un colectivo profesional polivalente". El lema que resume esta edición de 2011 es Aportando soluciones, en relación al principal objetivo del colectivo de economistas, que es "aportar soluciones al servicio de la sociedad". cuanto al lugar del encuentro, éste se celebrará en el espacio madrileño CaixaForum. Durante dos días se abordará el estudio de las tendencias actuales más importantes para la profesión y se compartirán las experiencias de ponentes del máximo nivel. Así, el jueves 29 de septiembre, tendrá lugar la conferencia inaucural sobre la situación de la economía española: La economía española en la encrucijada. Mientras, el viernes 30



de sentiembre, la conferencia de elsusurs cerrará este foro analizando el ejercicio de nuestra profesión a nivel europeo. Se desarrollarán siete sesiones paralelas sobre las grandes áreas temáticas que interesan a los economistas: auditoria, fiscal, forense, contabilidad, educación, financiero, medio ambiente, marketing, laboral y economia. Cada una de las sesiones paralelas -que contarán con una duración aproximada de una hora-cons tará de tres ponencias refereridas a diferentes ambitos. En total, se expondrán 21 ponencias de máximo interés para los El número de consultas jurídicas que llegan a la Oficina de Atención a Extranjeros y al Teléfono del Inmigrante, dependientes del Ayuntamiento de Málaga, se ha triplicado en los últimos tres meses, coincidiendo con la entrada en vigor de la última modificación del Reglamento de Extranjeria.

A través de estos servicios, más de 6.000 personas reciben asesoramiento cada año so tire aspectos tan diversos como contratación de extranjeros, reagrupación familiar, arraigo social o parejas de hecho, una cifra que, sin embargo. "se ha disparado" en los últimos meses, tal y como ha indicado la directora general del Área de Derechos Sociales, Ruth Sarabia.

Las abogadas de este servicio municipal, Rocío García y Rocío Roca, han afirmado estar "desbordadas" por el incremento de las llamadas, que han pasado de unas 200 al mes a casi 600 desde el pasado mes de junio, ha declarado a Europa Press Sarabia.

El perfil del usuario es el de una mujer de mediana edad y destacan nacionalidades como la paraguaya, la argentina y la colombiana. No obstante, en este 2011 han aumentado mucho las llamadas de chinos y ucranianos.

Como novedad, en estos últimos meses el servicio se está internacionalizando cada vez más, según Sarabia, ya que hay consultas de ciudadanos europeos desde su país de origen, como por ejemplo holandeses o franceses, para saber qué documentación necesitan y dónde dirigirse cuando lleguen a España para inscribirse como comunitarios

Así, también hay llamadas de personas desde Bielorrusia, Colombia y Bolivia, lo que, como ha manifestado la directora general de Derechos Sociales, demuestra que, "al tratarse de un servicio único en España, ya es conocido más allá de nuestras fronteras"

Sarabia ha explicado que, desde la entrada en vigor de la última modificación de la normativa, se están produciendo muchas llamadas sobre el amaigo de menores, tanto nacidos en España como en su país de origen, lo que, a su juicio, indica que "los padres están perfectamente integrados en Málaga, al igual que sus hijos, que se encuentran escolarizados"

También es significativo, ha apuntado Sarabia, haber recibido por primera vez llamadas de sacerdotes y de comedores sociales como el de Santo Domingo, solicitando información sobre esta reforma del reglamento que desarrolla la Ley de Extranjeria.

#### Más consultas que en todo 2010

Igualmente, desde la Oficina de Atención a Extranjeros el número de consultas jurídicas "se ha multiplicado exponencialmente", según ha señalado Sarabia, aicanzando ya las 1.500 hasta finales de julio, cuando en todo el año 2010 no se llegó a esa cifra.

Esta oficina, que se encuentra en servicio desde 2008 y que dispone de un presupuesto anual de 120.000 euros, cuenta con personal especializado — mediadora intercultural, traductora, orientadora laboral y abogada de extranjeria..., que ofrece una atención integral al extranjero. "facilitando su pleno acceso a los servicios básicos comunes", así como "ofreciendo información, documentación y todos aquellos recursos que contribuyen a la resolución de dificultades en tramites, gestiones, etcétera".

# PARA EL 10 DE SEPTIEMBRE

Acceso reservado a senyores de 14 abra, Aforo Besitado. SVANCOISTRA de un consumo responsable com 37,5º

#### Noticias de Tu ciudad

Málaga Andalucia Comienza este junes un nuevo bioque con Roca su mujer y su hija entre los acusados de blanqueo Mijas impulsará el hermanamiento de las esculturas del Burro y La Sirenita de Copenhague o Montoro dice que se ha dado "un gran paso a favor de la estabilidad" o Arenas dice que quieren presentar "una ley farsa" sobre el Guadalquivir y recuerda que las Cortes se disuelven aste mes o

Pisos **INGDirect** Coches i Seguros . Marra Modelo • Buscar



1,



#### Las consultas de inmigrantes al Ayuntamiento se triplican tras la última modificació... Página 2 de 3

Se trata de una iniciativa pionera en España, ya que "no existe una oficina de estas características impulsada por otros ayuntamientos españoles en la que se recojan en una ventanilla única tantos servicios para la población extranjera que reside en Málaga", ha subrayado Sarabia.

Estas actuaciones se estructuran en cinco servicios principales: de información general, en el que se abordan trámites municipales y de otras entidades públicas relacionados con impuestos, prestaciones sociales, inscripciones documentales y formalización de documentos legales, entre otros. Esta atención se complementa con la derivación, en caso necesario, a otros recursos específicos.

También se ofrece atención jurídica, dirigida al asesoramiento tegal en materia de extranjería, así como información en cuanto a requisitos, trámites y documentación necesaria sobre diversas situaciones en las que pueda encontrarse un extranjero en España.

Orientación laboral, prestada en colaboración con el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga, asesorando sobre recursos formativos y de empleo; mediación intercultural, para la incorporación normalizada y la acogida de la población extranjera en Málaga, y traducción, para subsanar las dificultades que puedan surgir referentes al idioma, son otros de los servicios que se ofrecan.

La Oficina de Atención al Extranjero se encuentra en la calle Concejal Muñoz Cerván, en el edificio de la antigua Tabacatera, y el teléfono de atención es 951 92 89 29. Para contactar por correo electrónico puede hacerse en 'oficina.extranjero@malaga.eu' y 'oficina.extranjero1@malaga.eu'.

#### Teléfono del inmigrante

Por su parte, el Ayuntamiento de Málaga puso an marcha haca tres años el Teláfono del Inmigranta, un sarvicio gratuito de atención y asesoramiento jurídico a extranjeros a través del 010. Este servicio municipal, pionero en España, está destinado a toda la población inmigrante, así como a los empresarios qua deseen contratar axtranjeros y al propio personal del Consistorio.

El Teléfono del Inmigrante, disponible de lunes a viernes, de 09.00 a 19.00 horas, está coordinado por letradas bilingües adscritas al Colegio de Abogados de Málaga y especializadas en axtranjeria, según ha recordado la responsabla del Área de Derechos Sociales.

Consulta aquí más noticias de Málaga.

PUBLICIDAD



Curso Electricista Conviértete en Instalador Electricista desde case. ¡Especializate y encuentra



¿Qué te dan por tu nómina? Encuentra el banco que te da la eferta o regalo que más te interesa por domicillar tu

#### Relacionadas en 20minutos.es

Los extranjeros no comunitarios residentes en España descienden un 6.5% en el año 2010 (03/01/11)

Arboleas, Partaloa y Bédar, municipios de la provincia en los qua más influira el voto extranjero (09/03/11)

Los 11 inmigrantes argelinos llegados este sábado a Mailorca en patera serán trastadados esta nocha al CIE de Barcelona (20/06/11)

### Además en 20minutos.es

CONOMÍA



Lagarde vuelve a advertir del riesgo a una posible "recesión mundial inminente"





El rey abandona la clinica donde se ha operado del tendón de Aquiles de su pie





Rafa Nadal sufre un calambre durante la rueda da prensa GENTE



Carla Bruni no quiere que su futuro hijo sea fotografiado por la prensa

ECO

Poca actividad social ¿Qué es esto?

Comentarios (0) Correcciones (0)

26minutos.es responde(0)

Facebook

Sin Comentarios

Ordenar por: Antiguos primero 🚻 Ver. Todos

Aplicar

ING & DIRECT cuenta NARANJA

Inicia sesión o registrate para usar estas opciones

No hay comentarios por el momento. Sé el primero en participar

renje 902 120 120 v

Avalancha de colegiaciones en la abogacía ante la nueva Ley de Acceso

## Cipriano Arteche: "La gente se precipita, todavía quedan dos años para poder colegiarse"

Belén Rodríguez - 03/09/2011

Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, considera en cierta manera "lógico" que haya más gente que quiera colegiarse antes dei 1 de noviembre de este año, fecha en la que entra en vigor la Ley de Acceso a la Abogacía, pero advierte de que muchos se están precipitando: "Todos ios licenciados en derecho antes dei mes de octubre tienen todavía dos años de plazo para hacerio", explica. A faita de datos oficiales, "no hemos hecho ningún recuento fiable", matiza, el decano de ios abogados entiende que se notará aigún repunte, que no considera especialmente grave, "hay muchas personas que tienen la carrera, que nunca han trabajado como abogados ni tienen intención de hacerio de manera inmediata, pero que se colegian ahora por si acaso". Precisamente en ios colegios de abogados más importantes dei país, Madrid y Barceiona, se ha detectado que a entrada en vigor ei próximo 1 de noviembre de la ley, que exige a los futuros letrados un curso especializado y un examen para colegiarse, está provocando un fuerte incremento de aitas en los colegios,



Cipriano Arteche, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real / Archivo

tanto de licenciados nacionales como extranjeros. "Miedo infundado"

Firme defensor de un sistema que prime la profesionalidad del abogado y de una norma que el Consejo General de la Abogacía Española reclama desde hace cien años, Arteche cree que el miedo que se ha instalado en los estudiantes de Derecho es "completamente infundado", "el curso y el examen serán complementarios y específicos de la formación, y tendrá un aspecto eminentemente práctico. Quien haya superado la carrera y estudie de manera regular no tendrá ningún problema".

En Castilla-La Mancha universidad y colegios de abogados quieren diseñar un único máster especializado. "Creo que será fácil ponernos de acuerdo", dice. La Ley de Acceso a la abogacía traerá cambios y acabara con la tradición de que España es el único país de la Unión Europea en el que un licenciado recién salido de la Universidad puede colgar la placa en el portal de su casa y ponerse a ejercer.

Para los abogados esto es poco menos que una barbaridad. No obstante, el decano del Colegio de Ciudad Real recuerda que sin embargo para acceder al Turno de Oficio, una salida profesional para muchísimos eletrados y que financia el Estado, "siempre se ha exigido una formación completamentaria que se traduce en dos años en las diferentes escuelas de práctica jurídica".

La ley de acceso igualará a todos, puesto que el máster de especialización será similar a la formación que ya imparten estos centros en los que se han formado centenares de abogados.

El paso que quiere dar la abogacía es conseguir que la formación práctica tenga más peso y haya más especialización, "en realidad es poco lo que va a cambiar", opina Arteche.

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza redaccion@lanzadigital.com Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746 Publicidad





ECONOMÍA | CULTURA Y OCIO | DEPORTES | UNIVERSIDAD | FÓRMULA 1 | 24 HORAS | FRANQUICIA TELEPRENSA ES

ALMANZORA ALPUJARRA BAJO ANDARAN COMARCA DEL MÁRMOL FILABRES ALHAMILLA LEVANTE ALMERIENSE LOS VÉLEZ NACIMIENTO PONIENTE ALMERIENSE

Buscar

Lunes, 05 de Septiembre 2011

Notas de prensa / Suscripción Teleprensa en youtube

EDICIONES TU PUEBLO ESPAÑA MADRID ANDALUCÍA ALMERÍA : CÁDIZ CAMPO DE GIBRALTAR CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MALAGA SEVILLA MURCIA CATALIENVA

SERVICIOS NOTICIAS RSS CONTACTO CURSOS Y MASTERS FARMACIAS CALLEJERO TRÁFICO EL TIEMPO CARTELERA TV

CIRONA

19°

29°

#### El Colegio de Abogados de Almería convoca el Premio Decano Rogelio Pérez Burgos

| Share

Publicado el 02-09-2011 19:39

ALMERÍA... La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería ha convocado el Premio Decano Rogelio Pérez Burgos', que se destinará al mejor expediente académico conseguido por quien haya terminado la Licenciatura de Derecho durante el curso académico 2010-2011. Dicho premio está dotado con una cantidad en metálico que asciende a 600 euros, además de una beca para realizar un curso en la Escuela de Práctica Profesional de la Abogacía del Colegio de Abogados de Almería.

Los aspirantes al premio tienen que ser natural de la provincia de Almería o residente en ella, en los diez años anteriores a la fecha de esta convocatoria, con independencia de la Universidad en la que haya cursado sus correspondientes estudios de Licenciatura. Además, deberán presentar en la Secretaría del Colegio Provincial de Abogados una instancia dirigida al Excmo. Decano del Colegio, así como una fotocopia del D.N.I. y la documentación acreditativa al cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Todo ello acompañado, en ejemplar original, de una certificación de la Secretaría de la Facultad de Derecho, con el fin de que se acredite las calificaciones obtenidas en cada una de las disciplinas académicas de la Licenciatura que se exijan, según el Plan de Estudios. Aquellas personas que estén interesadas en adquirir más información podrán hacerio en www.icaalmeria.

Las personas que estén interesadas en participar en el Premio 'Decano Rogelio Pérez Burgos' tendrán de plazo hasta el próximo día 26 de septiembre para presentar las solicitudes. El fallo, en esta ocasión, se llevará a cabo antes del día 7 de octubre del presente año. La entrega del premio se realizará el 14 de octubre, concretamente, durante la celebración de la conmemoración de la festividad de Santa Teresa de Jesús (Patrona del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería).

De otro lado, cabe reseñar que el jurado estará compuesto por el Exemo. Decano del Colegio de Abogados, José Pascual Pozo, que lo presidirá, así como por el presidente y fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Almeria, Diputado Primero y Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.

El premio podrá quedar desierto o concederse 'ex aequo' a dos o más aspirantes, en el caso de que concurriesen con iguales méritos. Asimismo, el jurado podrá conceder un accésit a la vista de los méritos que concurren en los participantes, cuya cuantía en este caso será de 400 euros. No obstante, los expedientes que hayan obtenido una puntuación media inferior a 60 puntos no se valorarán.



#### Almería Twit a Twit

Isgo3d RT @phumano: Te lo contamos desde dentro: 12 activistas de Greenpeace acampan en el "hotel ilegal" El #Algarrobico #Almería, http://t.co/TI2TkfB

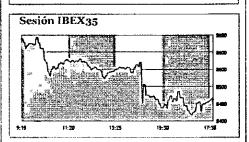
phumano Te lo contamos desde dentro: 12 activistas de Greenpeace acampan en el "hotel ilegal" El #Algamobico #Almería. http://t.co/TI2TkfB

Carlos\_Andreu Hoy, en #Almería imparto "Ser feliz en tiempos de crisis". Colegio Altaduna. 19.45hrs. Entrada libre. #motivación #felicidad. 19 minutes ago \* reply \* retweet \* favorite

noticiasAlmeria #Almeria Nueva misión de la Brigada de la Legión en Afganistán http://t.co/1zHbjhH

poxso Recien levantado a desavunar e ir a buscar a @Luciagarcia92 pa marxar a #roquetasdemar

Join the conversation LLG 5



AGENDA ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

